Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 4**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda San Luis

FECHA: 21-09-2026	**HORA DE INICIO: 12:50 pm**	**HORA FIN: 1:30 pm**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

General

Promover el bienestar integral de las personas y comunidades en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante acciones de promoción de la salud física y mental, prevención de enfermedades y fortalecimiento de factores protectores, desarrollo de habilidades para la vida, prevención de situaciones de riesgo y el acceso oportuno a espacios de apoyo, orientación y atención.

Específicos

Fortalecer conocimientos y prácticas de autocuidado relacionados con la promoción de la salud física y mental, estilos de vida saludables, prevención de enfermedades y desarrollo de habilidades para la vida, de acuerdo con las necesidades y características de las personas y comunidades.

Identificar y fortalecer factores protectores sociales y familiares, promoviendo capacidades individuales y colectivas para prevenir situaciones de riesgo, promoviendo relaciones saludables y entorno seguros.

Facilitar el acceso a orientación, apoyo y servicios institucionales, mediante la identificación oportuna de necesidades y factores de riesgo, fortaleciendo las redes familiares, comunitarias e institucionales y promoviendo el uso adecuado de las rutas de atención disponibles.

INTERVENCION ENFERMERIA

Se realiza visita domiciliaria con el propósito de realizar valoración general de las condiciones de salud y bienestar del usuario y su grupo familiar. Durante la visita refiere convivir con su pareja sentimental y manifiesta contar con condiciones adecuadas para la satisfacción de sus necesidades básicas. Niega presentar afectaciones significativas de salud al momento de la atención.

Durante la atención se realiza valoración general, encontrándose consciente, orientada y con adecuada disposición para el desarrollo de la intervención, sin manifestación de signos o síntomas de alarma al momento de la visita. Se brinda educación relacionada con la importancia de mantener hábitos de vida saludable, adecuada alimentación e hidratación, realización de actividad física de acuerdo con sus condiciones, adecuado descanso y establecimiento de rutinas que favorezcan el bienestar integral.

De igual manera, se orienta sobre la importancia de asistir periódicamente a los controles médicos correspondientes, realizar los tamizajes de acuerdo con el curso de vida y consultar oportunamente ante la aparición de signos o síntomas que puedan afectar su estado de salud; se refuerza la importancia del autocuidado y de mantener una actitud preventiva frente a su bienestar físico.

INTERVENCION PSICOLOGIA

Durante la intervención desde el área de Psicología se abordan temas relacionados con la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de recursos personales y relacionales y la prevención de factores de riesgo que puedan afectar el bienestar emocional.

Durante el espacio de atención, la señora María Eugenia Franco refiere no presentar afectaciones significativas en su estado de salud; sin embargo, manifiesta interés en acceder al servicio de Psicología debido a dificultades relacionadas con su relación sentimental, expresando disposición y apertura para recibir acompañamiento profesional orientado al fortalecimiento de la dinámica de pareja.

Se brinda orientación inicial sobre la importancia de mantener relaciones fundamentadas en el respeto, la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía, el reconocimiento de las necesidades individuales y de pareja y la resolución pacífica de las situaciones que puedan generar desacuerdos o malestar en la relación.

Asimismo, se brinda psicoeducación relacionada con el reconocimiento y expresión adecuada de las emociones, manejo de situaciones de estrés, establecimiento de límites saludables y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento ante las dificultades relacionales.

Durante la intervención no se identifican factores de riesgo psicológicos o emocionales significativos al momento de la atención. Se observa adecuada disposición para recibir orientación y reconocimiento de la necesidad de buscar apoyo profesional como recurso preventivo y de fortalecimiento de su bienestar emocional y relacional.

Frente a la solicitud manifiesta, se realiza derivación para el acceso al servicio de Psicología mediante consulta externa, con el propósito de favorecer un espacio de atención profesional en el cual pueda abordar las dificultades relacionadas con su relación sentimental y fortalecer recursos de comunicación, afrontamiento y resolución de conflictos.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Durante la intervención desde Trabajo Social se realiza acercamiento a las condiciones familiares, sociales y relacionales presentes en el entorno domiciliario, con el propósito de identificar factores protectores, posibles factores de riesgo y recursos disponibles para favorecer el bienestar integral.

Se establece un espacio de diálogo orientado a conocer aspectos relacionados con sus condiciones de vida, dinámica cotidiana, convivencia, redes de apoyo y satisfacción de necesidades básicas; la señora María Eugenia refiere contar con condiciones que le permiten satisfacer sus necesidades básicas. Durante la visita no se identifican situaciones de vulnerabilidad social significativa ni factores de riesgo asociados a las condiciones habitacionales o familiares que comprometan de manera inmediata su bienestar; de igual manera, no se evidencian afectaciones relacionadas con el sismo.

En relación con la dinámica relacional, manifiesta dificultades en su relación sentimental y expresa interés en recibir acompañamiento desde el área de Psicología, situación que se reconoce como una oportunidad para fortalecer recursos personales y familiares, comunicación asertiva, buen trato y estrategias de resolución de conflictos.

Como factores protectores se identifica la disposición del usuario para recibir orientación, la capacidad para reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas mediante acompañamiento profesional, además, se orienta sobre la importancia de fortalecer las redes de apoyo familiares y sociales, promover relaciones basadas en el respeto y la comunicación, así como acceder oportunamente a los servicios de salud y atención psicosocial cuando sean requeridos. Se considera pertinente la activación de la ruta de atención por Psicología, de acuerdo con la solicitud expresada.

En relación con las condiciones de su entorno, durante la visita no se evidencian factores de riesgo relacionados con el sismo ni afectaciones derivadas del mismo.

CONCLUSION GENERAL
Durante la valoración no se identifican factores de riesgo significativos que comprometan de manera inmediata su integridad o bienestar. En relación con el contexto asociado al sismo no refiere afectaciones derivadas del evento y durante la visita no se evidencian factores de riesgo, observándose condiciones generales adecuadas en su entorno. Desde el componente de Psicología se identifica como aspecto susceptible de atención la presencia de dificultades relacionadas con su relación sentimental, dado que manifiesta de manera espontánea su interés en recibir atención psicológica, evidenciando disposición y apertura para participar en un proceso de acompañamiento orientado al fortalecimiento de la comunicación, el manejo de situaciones de conflicto, la expresión emocional y las estrategias de afrontamiento en el contexto de pareja. De acuerdo con lo anterior, se orienta y deriva mediante protocolo de APS para la gestión de atención por Psicología en consulta externa. Desde Trabajo Social no se identifican factores de riesgo sociales o familiares significativos al momento de la visita. Como factores protectores se reconocen la satisfacción de las necesidades básicas, la disposición para recibir orientación, la capacidad de reconocer y expresar necesidades de acompañamiento profesional, la convivencia con su pareja sentimental y la posibilidad de fortalecer recursos personales, familiares y sociales. En términos generales, no se identifican situaciones inmediatas que comprometan de manera grave la integridad o los derechos del usuario. Se considera pertinente mantener seguimiento desde el enfoque de APS y favorecer el acceso oportuno al servicio de Psicología, atendiendo la solicitud realizada y promoviendo el fortalecimiento de habilidades de comunicación, buen trato, resolución pacífica de conflictos y bienestar emocional en el contexto de la relación de pareja.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)

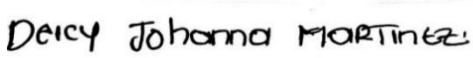


NOMBRE COMPLETO
DIEGO FERNANDO RIOS
DOCUMENTO IDENTIDAD

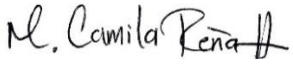
25080559
JEFE DEL HOGAR



JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803



DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA
25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754



JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915